

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1927** *INDUSTRIAS PIQUERAS, S.A.*

Los Administradores solidarios de la sociedad "Industrias Piqueras, S.A.", convocan Junta General de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño (La Rioja), Polígono Industrial Cantabria, calle Pescadores, n.º 6, el día 30 de junio de 2020 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante 2019.

Tercero.- Propuesta de distribución de dividendo.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 19 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, José Manuel Piqueras Gómez.

ID: A200018559-1